

LOS LLANEROS DE JUAN CRUZ S.A. TRANSLLANEROS

Guayaquil, \ 10 FEB 2014

Señor
CRUZ PEÑAFIEL PEDRO DE JESUS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **LOS LLANEROS DE JUAN CRUZ S.A. TRANSLLANEROS**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **LOS LLANEROS DE JUAN CRUZ S.A. TRANSLLANEROS**, se constituyó el -8 ENE 2014, ante la abogada **Wendy María Vera Ríos**, **NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el \ 10 FEB 2014

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

Pedro Cruz Peñafiel

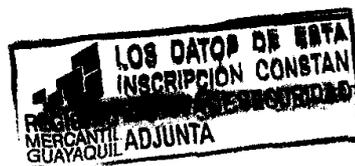
CRUZ PEÑAFIEL PEDRO DE JESUS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil.- \ 10 FEB 2014:

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LOS LLANEROS DE JUAN CRUZ S.A. TRANSLLANEROS**, para el cual he sido elegido.-

Pedro Cruz Peñafiel

CRUZ PEÑAFIEL PEDRO DE JESUS
C.C. 0914706981
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 6.686
FECHA DE REPERTORIO: 14/feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 11:37

1900013

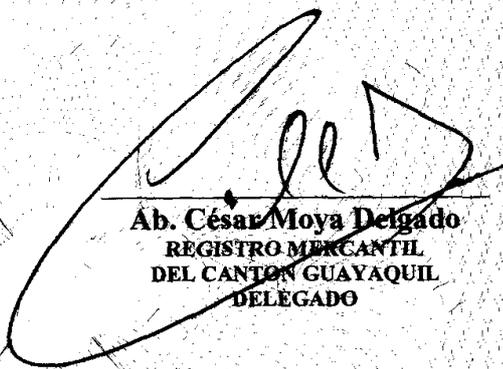
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía LOS LLANEROS DE JUAN CRUZ S.A. TRANSLLANEROS, a favor de PEDRO DE JESUS CRUZ PEÑAFIEL, de fojas 6.829 a 6.831, Registro de Nombramientos número 2.166.

ORDEN: 6686



Guayaquil, 17 de febrero de 2014



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: b

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 768028

